





 $\bigcirc$  Número de publicación:  $2 \ 349 \ 975$ 

21) Número de solicitud: 200901277

(51) Int. Cl.:

 A61K 36/53 (2006.01)
 A61K 36/28 (2006.01)

 A61K 36/288 (2006.01)
 A61K 31/522 (2006.01)

 A61K 31/185 (2006.01)
 A61P 1/16 (2006.01)

 A61P 39/00 (2006.01)
 A61P 25/32 (2006.01)

② SOLICITUD DE PATENTE A1

② Fecha de presentación: 25.05.2009

(1) Solicitante/s: Rafael Méndez Cobos c/ Almazara, 74 41960 Gines, Sevilla, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: 13.01.2011

12 Inventor/es: Méndez Cobos, Rafael

43 Fecha de publicación del folleto de la solicitud: 13.01.2011

74 Agente: Cobo de la Torre, María Victoria

- (54) Título: Producto para reducir los niveles de alcohol en la sangre.
- (57) Resumen:

Producto para reducir los niveles de alcohol en la sangre. El producto se obtiene mediante la mezcla de Cardo mariano, Diente de león, Romero, agua; Manzanilla, Cafeína, Taurina, Ácido ascórbico como antioxidante, Sorbato potásico como conservante y Ácido cítrico, cuyos porcentajes respectivamente están comprendidos entre el 10 y el 25%, entre el 10 y el 35%, entre el 20 y el 40%, entre el 25 y el 40%, entre el 5 y el 30%, en

#### ES 2 349 975 A1

#### DESCRIPCIÓN

Producto para reducir los niveles de alcohol en la sangre.

#### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un producto previsto para hacer descender los niveles de alcohol en la sangre, resultando ser un producto natural sin efectos secundarios y que tiene la capacidad de contrarrestar la resaca, es decir el dolor de cabeza, las nauseas, la hiperquinecia biliar, los vómitos y las dispepsias en todas sus manifestaciones.

#### Antecedentes de la invención

Como es sabido, las consabidas "resacas" producidas después de haber abusado en el consumo de una bebida alcohólica, supone un problema de incomodidad, molestias, etc. a la persona que haya consumido en exceso bebidas alcohólicas.

Para aminorar esos efectos, existen una serie de remedios a base de productos naturales o mezcla de los mismos, que si bien resultan mas o menos eficaces en su función, dicha eficacia puede ser mejorada, de forma sensible, en base a una nueva formulación correspondiente al objeto de la presente solicitud.

#### Descripción de la invención

20

2.5

30

40

El producto para reducir los efectos de la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas, es decir para hacer descender los niveles de alcohol en la sangre obtenido de acuerdo con la invención, comprende la mezcla de una serie de componentes en agua con los siguientes porcentajes:

- Cardo mariano entre el 15% y el 25%.
- Diente de león entre el 15% y el 35%.
- Romero entre el 25% y el 40%.
- Agua entre el 30% y el 40%
- Manzanilla entre el 5% y el 30%.
  - Cafeína entre el 5% y el 30%.
  - Taurina entre el 5% y el 30%.
  - Ácido ascórbico, como antioxidante, en un porcentaje del 0,1%.
  - Sorbato potásico, como conservante, en un porcentaje del 0,12%, y
- Ácido cítrico en un porcentaje del 0,2%.

El producto obtenido por su contenido en acetato de benzilo y los principios activos formados por unidades sesquiterpénicas hacen que aumente la enzima ADH.

Concretamente, el producto propiamente dicho aumenta la eliminación esterificación de ácidos grasos y glucoronoconjugación: orina, respiración y sudor. También aumenta la multiplicación del retículo endoplasmático liso en donde
se generan los microsomas. Por consiguiente, el conjunto de enzimas metabolizadoras que aporta dicho producto como
un complejo con actividad NADH oxidasa por el sistema citocromo P-450 y por el citrocromo C reductasa NADH, con
capacidad todos ellos de oxidar diferentes alcoholes e impedir la formación de acetaldehído, fundamentalmente como
una monooxigenasa y secundariamente, producen un estímulo de la peroxidación lípida y desarrollo de radicales,
libres, fibrosis hepática, que con al ingesta del producto no se llevará a cabo.

Es decir se trata de un producto natural, sin efectos secundarios, perfectamente tolerado por todas las personas adultas, constituyendo un alimento bueno y útil para la salud, habiéndose comprobado que los bebedores habituales que lo consumen no tienen alteraciones de Gamma-Glutamil-Transpectidasa, enzima ésta que se altera en todos los bebedores habituales.

Es de destacar que la persona que toma el producto y sometiéndose a las normas que a continuación se van a exponer, comprobará que su nivel de alcohol en el aliento y por consiguiente en sangre, disminuirá ostensiblemente, en un periodo comprendido entre 40 y 60 minutos, siendo necesario para ello abstenerse de tomar alcohol después de haber tomado el producto, dejar de fumar y colocar el contenido de forma sublingual.

## ES 2 349 975 A1

En conclusión, puede decirse que la tasa de alcohol en sangre, dependiendo lógicamente de la persona y su grado de salud, disminuirá o rebajará generalmente a la mitad, o como mínimo 70% en un tiempo record de 40 a 60 minutos, de manera que en casos de jóvenes saludables, el tiempo puede reducirse a 20 minutos, que es suficiente para neutralizar el etanol en sangre en su totalidad.

#### Ejemplo de realización practica

Se mezclaron los productos referidos con anterioridad en unos porcentajes concretos y que correspondieron a: 12% de Cardo mariano, 14% de Diente de león, 21,9% de Romero, 25% de agua, 8,89% de Manzanilla, 8,90% de Cafeína, 8,89% de Taurina, 0,1% de Ácido ascórbico, 0,12% de Sorbato potásico y 0,2% de Ácido cítrico, obteniéndose un producto natural en base a que todos los productos referidos son plantas medicinales, que se ha dado en denominar M-papa, cuyas propiedades y resultados obtenidos son los ya comentados en aquellas personas que hayan bebido excesiva cantidad de bebida alcohólica.

## ES 2 349 975 A1

#### REIVINDICACIONES

- 1. Producto para reducir los niveles de alcohol en la sangre, que estando previsto para contrarrestar la resaca después de la ingestión excesiva de bebidas alcohólicas, y cuya resaca corresponde a dolor de cabeza, nauseas, hiperquinesia biliar, vómitos y dispepsias en todas sus manifestaciones, se caracteriza porque se obtiene mediante la mezcla de una serie de componentes correspondientes a plantas medicinales, que son las siguientes: - Cardo mariano en un porcentaje entre el 10% y el 25%. 10 - Diente de león en un porcentaje entre el 10% y el 35%. - Romero en un porcentaje entre el 20% y el 40%.

- Agua en un porcentaje entre el 25% y el 40%. 15 - Manzanilla, Cafeína y Taurina, en un porcentaje entre el 5% y el 30% para cada una de ellas. - Ácido ascórbico, como antioxidante, en un porcentaje del 0,1%. 20 - Sorbato potásico, como conservante, en un porcentaje del 0,12%, y - Ácido cítrico en un porcentaje del 0,2%. 25 30 35 40 45 50 55 60



②1) N.º solicitud: 200901277

22 Fecha de presentación de la solicitud: 25.05.2009

(32) Fecha de prioridad: **00-00-0000** 

00-00-0000 00-00-0000

## INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) Int. Cl.:	Ver hoja Adicional	

## **DOCUMENTOS RELEVANTES**

Categoría	<u>6</u>	Documentos citados	Reivindicacione afectadas
А	Nutricional Detox. Herb Interactions & Dosages Guide. 2008. Recuperado de Internet [en línea] [recuperado el 16/08/2010] <url:http: downloads="" herb.pdf<="" monographs="" td="" www.canprev.ca=""><td>1</td></url:http:>		1
Α	AU 200056540 B (GOOD HEALTH página 4, línea 15-página 5, línea 18, línea 22; página 11, línea 30-págy 6; página 16, línea 30-página 18, 22-33.	1	
Α	3 ways to treat a hangover. News a Recuperado de Internet [en línea] [ <url:http: news<="" td="" www.clicks.co.za=""><td>1</td></url:http:>	1	
A	Wise Witch: Herbal Hangover Rem línea] [recuperado el 16/08/2010] 0 whimsicalwitch.blogspot.com/2009/remedies.html.	1	
Α	FR 2916637 A1 (WALTHER MARTINE) 05.12.2008. reivindicaciones, 1,7,8; páginas 1-4		1
A	WO 2008/021861 A2 (HAYS, E.) 2 1,16,46; párrafos 3-8, 14, 56, 64, 6		1
X: d Y: d r	tegoría de los documentos citados le particular relevancia le particular relevancia combinado con otr misma categoría efleja el estado de la técnica	O: referido a divulgación no escrita	
_	para todas las reivindicaciones	para las reivindicaciones nº:	
Fecha de realización del informe 18.08.2010		<b>Examinador</b> A. Polo Díez	Página 1/4

# INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

Nº de solicitud: 200901277

# CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K 36/53 (2006.01)

A61K 36/28 (2006.01)

A61K 36/288 (2006.01)

**A61K 31/522** (2006.01)

**A61K 31/185** (2006.01)

**A61P 1/16** (2006.01)

A61P 39/00 (2006.01)

A61P 25/32 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, A61P

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC; WPI, BIOSIS, MEDLINE, INTERNET

**OPINIÓN ESCRITA** Nº de solicitud: 200901277 Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 18.08.2010 Declaración Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986) SÍ Reivindicaciones 1 Reivindicaciones NO SÍ Actividad inventiva Reivindicaciones 1 (Art. 8.1 LP11/1986) Reivindicaciones \_ NO Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986). Base de la Opinión.-La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como ha sido publicada.

#### 1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	Nutricional detox	2008
D02	AU 200056540	08.03.2001
D03	3 ways to treat hangover	02.02.2009
D04	Herbal hangover remedies	04.02.2009
D05	FR 2916637	05.12.2008
D06	WO 2008/021861	21.02.2008

# 2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La invención se refiere a un producto que se utiliza para reducir los niveles de alcohol en sangre y contrarrestar la resaca después de la ingestión excesiva de alcohol que consiste en una mezcla de plantas medicinales como son el romero (en un 20 a un 40%), el cardo mariano, el diente de león (ambos en un 10 a 35%) y la manzanilla (5 a 30%), junto con cafeína y taurina (en un 5 a 30% de cada uno), ácido cítrico (0,2%), sorbato potásico (0,12%) y ácido ascórbico (0,1%) (reivindicación 1).

Existen varios documentos en el estado de la técnica que se utilizan para combatir los síntomas de la resaca o para estimular el funcionamiento del hígado y ayudar a su detoxificación, y que contienen algunas de los ingredientes que se mencionan en la reivindicación de la solicitud.

Por ejemplo, el documento D1 muestra una composición ("nutritional detox") que contiene entre otros ingredientes: extractos de romero, de cardo mariano, de diente de león, cafeína, taurina y ácido ascórbico.

El documento D2 describe una mezcla para limpiar y estimular el hígado que contiene extracto de aloe vera junto con cardo mariano (0,01-15%), diente de león (0.01-15%), taurina (0,1-15%), ácido cítrico (0,1%), sorbato potásico (0,1%) (página 7, línea 34-página 8, línea 23; ejemplos 3 y 6). Además de los ingredientes anteriores se puede añadir manzanilla, extractos de nuez de cola o de té (y por tanto cafeína), aceite de romero y ácido ascórbico (página 16, líneas 41, página 17, líneas 26 y 32 y página 18, línea 9).

En los documentos D3 y D4 se aconsejan diferentes productos para tratar la resaca por sus propiedades antioxidantes, estimulantes, detoxificantes, hidratantes y hepatoprotectoras como el romero, el cardo mariano, el diente de león, la manzanilla, la cafeína y la vitamina C

El documento de patente D5 describe un tratamiento natural para combatir la intoxicación por alcohol que se basa en la asociación de 5 plantas que son: el cardo mariano la manzanilla, la melisa, el equiseto y la equinacea.

Por último, el documento D6 se refiere a una composición que alivia los síntomas de la resaca y que contiene además de gingseng y jengibre, cardo mariano y vitamina C.

Los documentos del estado de la técnica demuestran que cada uno de los ingredientes del producto reivindicado en la solicitud se ha utilizado con anterioridad sólo o en mezclas para tratar intoxicaciones con alcohol. Sin embargo, ninguno de los documentos del estado de la técnica muestra una combinación con los mismos ingredientes y proporciones que los detallados en la reivindicación 1. Tampoco el producto de la reivindicación 1 se deriva de forma evidente para el experto en la materia a partir de lo conocido en el estado de la técnica.

Por tanto, se considera que la reivindicación 1 cumple los requisitos de novedad y actividad inventiva.